

**DISPOSICIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 70/24
ACTUALIZACIÓN VALORES FIJOS DE CERTIFICACIONES, COPIAS DE DICTÁMENES, HOJAS DE
SEGURIDAD, MANIFESTACIÓN DE BS. E INFORMES DE CARPETA DE CRÉDITO.**

Septiembre 2024.

VISTO:

- La Ley 10.051 (art. 18 inc. a)
- Las facultades otorgadas por la XCII Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de abril de 2024, para ajustar desequilibrios negativos entre costos e ingresos de la Institución;
- La Resolución N° 03/24 de Presupuesto ejercicio Año 2024;
- Lo resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 28 de diciembre de 2023, que consta en Acta N° 1.728

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por la XCII Asamblea General Ordinaria, con relación a valores de servicios, aranceles y tasas fijas según Resolución N° 03/24 del 14 de marzo de 2024.
- Que el contexto de alta incertidumbre político institucional y alta inflación contribuye al desequilibrio entre costos e ingresos y conforme lo establecido en el art. 2 inc. f de la citada resolución, se autoriza a este Consejo Profesional a ajustar partidas desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- Que Consejo Directivo en su reunión del 28 de diciembre de 2023, Acta N° 1.728, resolvió la actualización mensual de dichos valores mediante la aplicación del IPC Córdoba y su análisis permanente.
- Que Mesa Directiva emite la siguiente disposición, conforme facultades otorgadas por el art. 18 inc. a) de la ley 10.051.

**MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

DISPONE:

Artículo 1°: Establecer los valores fijos de los siguientes conceptos con vigencia a partir del 01/09/2024:

Concepto	Valor fijo
- Certificación de firma	\$ 18.000
- Certificación de firma copia	\$ 4.500
- Copia de dictamen mínimas	\$ 18.000
- Copia de dictamen adicionales	\$ 4.500
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores)	\$ 675
- Digitalización	\$ 7.900
- Manifestación Bienes Personales de Act + Pas hasta \$ 15.920.122	\$ 34.000
-Tasa CEMANCE	\$ 10.400
- Informes sobre Carpetas de Crédito según Resol. N° 30/20:	



Base= Activo + Pasivo		
Desde	Hasta	Arancel
\$ 0	\$ 61.396.144	\$ 30.915
\$ 61.396.145	\$ 153.490.354	\$ 42.942
\$ 153.490.355	\$ 306.980.713	\$ 51.530
\$ 306.980.714	\$ 920.942.132	\$ 77.298
\$ 920.942.133	\$ 1.534.903.545	\$ 94.485
\$ 1.534.903.546	\$ 3.069.807.095	\$ 137.435
\$ 3.069.807.096	\$ 7.674.517.736	\$ 171.788
\$ 7.674.517.737	en adelante	\$ 206.140

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 27 de agosto de 2024.

Cr. GUSTAVO F. RUBÍN
Secretario del CPCE DE CÓRDOBA

Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Presidente del CPCE DE CÓRDOBA